

**MESA INTERSECTORIAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ  
SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No.03 DE 2025**

**FECHA:** 10 de diciembre de 2025

**HORA:** 11:00 a.m. – 12:00 p.m.

**LUGAR:** Aulas Barulé, Manzana Liévano, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:** Se hizo el llamado a los delegados de las entidades u organismos, de los cuales respondieron las siguientes:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos José Lasprilla Villalobos	Secretario Privado	Despacho Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Isabelita Mercado Pineda	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Oficina de Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Patricia Padilla	Directora de Paz y Reconciliación	Dirección de Paz y Reconciliación de la OCDPVR	X		
N/A	N/A	Dirección de Reparación Integral de la OCDPVR		X	
Luisa Fernanda Moreno Ome	Delegado /a	Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Yara Rueda Celin	Delegado /a	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	X		Sin delegación formal
Diego Fernando Figueroa Guerra	Delegado /a	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Wilfer Humberto Díaz Tapias	Delegado /a	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alina Silva	Delegado /a	Secretaría Distrital de Salud	X		Sin delegación formal
Yuly Alejandra Cabrera	Delegado /a	Secretaría de Educación del Distrito	X		
María Claudia Mateus	Delegado /a	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juan Carlos Jiménez Herrera	Delegado /a	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Julián Felipe Duarte Álvarez	Delegado /a	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Juan Carlos Mora Fierro	Delegado /a	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez	Delegado /a	Secretaría Distrital de Hacienda	X	Sin delegación formal
Ivonne Rico	Delegado /a	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Alejandro Reyes Lozano	Delegado /a	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Iván Darío Melo Cuéllar	Delegado /a	Secretaría Distrital de Ambiente	X	Sin delegación formal
Diego Alejandro Bautista Becerra	Delegado /a	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
María Catalina Jaramillo González	Delegado /a	Secretaría Jurídica Distrital	X	
Vanesa Toscano	Delegado /a	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X	Sin delegación formal
Luis Fernando Cadena Ardila	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X	
N/A	N/A	Instituto para la Economía Social		X
Ginna Rodríguez	Delegado /a	Instituto Distrital de Turismo	X	
N/A	N/A	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X
Daniel Sánchez Rojas	Delegado /a	Instituto Distrital de Artes	X	
Maritza Silva	Delegado /a	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X	Sin delegación formal
Andrés Fernando Ramos Chaparro	Delegado /a	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X	
Mary Sol Del Pilar Manjarres	Delegado /a	Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático	X	
Nicolás Rodríguez Ducat	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X	
Yesenya Mojica Bravo	Delegado /a	Instituto de Desarrollo Urbano	X	
Stephany Quintana Ramirez	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X	Sin delegación formal
Daniela Valenzuela	Delegado /a	Caja de Vivienda Popular	X	
German Herrera	Delegado /a	Jardín Botánico José Celestino Mutis	X	
Sebastian Chacón Calvo	Delegado /a	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X	Sin delegación formal
Anggie Lorena Ramírez Gamboa	Delegado /a	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	X	

## SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------

Isabelita Mercado  
Pineda

Consejera Distrital de  
Paz, Víctimas y  
Reconciliación

Secretaría General – OCDPVR

**INVITADOS PERMANENTES:** La asistencia de las delegaciones formales a la instancia fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Geraldine Alejandra Sotelo Girón	Delegado /a	Alcaldía Local de Sumapaz	X		
Laura Victoria Gómez Torres	Delegado /a	Alcaldía Local de Bosa	X		
N/A	Delegado /a	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	
María Angélica Lozano Hernández	Delegado /a	Alcaldía Local de Usme	X		
N/A	Delegado /a	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC)		X	
N/A	Delegado /a	Agencia de Renovación del Territorio (ART).		X	
N/A	Delegado /a	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).		X	
N/A	Delegado /a	Agencia Nacional de Tierras (ANT).		X	
Billy Alexander Avila Sanchez	Delegado /a	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).	X		
Zahira Alejandra Lozano Peña	Delegado /a	Parque Nacional Natural Sumapaz	X		
N/A	Delegado /a	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC).		X	
Marcela Galvis Russi	Delegado /a	Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		
Jorge Cáceres	Delegado /a	Orquesta Filarmónica de Bogotá.	X		
Brayan Alexander Moreno Chaparro	Delegado /a	Canal Capital de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Miguel Leonardo Calderón Marín	Delegado /a	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		

N/A	Delegado /a	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	X
N/A	Delegado /a	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X
Margarita María Rivera Agudelo	Delegado /a	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB	X
N/A	Delegado /a	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	X
N/A	Delegado /a	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	X
Marcela Sánchez Prada	Delegado /a	Ministerio de Transporte.	X
N/A	Delegado /a	CAR de Cundinamarca	X
N/A	Delegado /a	Unidad de Restitución de Tierras (URT)	X
Luis Leonardo Correa Talero	Delegado /a	Policía Metropolitana de Bogotá	X
N/A	Delegado /a	Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas (UARIV)	X
N/A	Delegado /a	Entidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.	X
Rita Yomary Gómez Poveda	Delegado /a	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Bogotá)	X
N/A	Delegado /a	Ministerio de Defensa Nacional	X
Edgar Armando Anaya Arrieta	Delegado /a	Ministerio del Interior	X
Martha Janneth Lizarazo Díaz	Delegado /a	Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia	X
Daniela Alejandra Zarate Vanegas	Delegado /a	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	X
Genny Tatiana Herrera Mora	Delegado /a	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).	X
N/A	Delegado /a	Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).	X
Juan Carlos Niño Camargo	Delegado /a	Unidad Nacional de Protección.	X
María Paulina García	Delegado /a	Misión de Verificación de las Naciones	X

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Diana Paola Acosta	Delegado /a	Unidas. Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz.	X	
José Orlando Pérez Linares	Delegado /a	Consejo Nacional de Reincorporación CNR – Comunes.	X	
William Garavito	Delegado /a	Consejo Nacional de Reincorporación CNR – Gobierno Nacional.	X	
Diana Carolina Bohórquez Alvarado	Delegado /a	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	X	
N/A	Delegado /a	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)		X

**INVITADOS NO PERMANENTES:** La asistencia de las delegaciones formales fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Duitama Castañeda	Delegado /a	Veeduría Distrital	X		
Mónica Adriana Bolívar Murillo	Delegado /a	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)	X		
N/A	Delegado /a	Oficina Consejería Distrital de TIC-Secretaría General	X		
N/A	Delegado /a	Fundación Imaginario		X	
Magda Alexandra Gómez Santana	Delegado /a	Personería de Bogotá	X		
N/A	Delegado /a	Unidad para la implementación del Acuerdo de Paz OAP		X	
N/A	Delegado /a	Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Transformación de Conflictos		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:** El listado de los otros asistentes a la sesión, se incluirán como anexo al acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludos y bienvenida
  - a. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde, delegado por el Alcalde Mayor de Bogotá
  - b. Saludo del Consejero Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación Encargado
4. Presentación y aprobación de los Planes Operativos 2026.
  - a. Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de PDET-BR.
  - b. Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reincorporación.
  - c. Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reintegración.
  - d. Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJRN.
5. Solicitud de reporte de los avances de Planes Operativos 2025 con corte al IV trimestre.
7. Propositiones y varios.
8. Cierre.

## **DESARROLLO:**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió a realizar el correspondiente orden de llamado a lista de los integrantes de la Mesa Intersectorial. Se evidenció que se contaba con la presencia 33 integrantes de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz. De acuerdo con el artículo 11 del Acuerdo 001 del 2025 se confirma que hay quorum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión, por lo que se procedió con el siguiente punto.

### **2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Se realizó la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz, el cual se aprobó de forma unánime.

### **3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS PREVIAMENTE**

Frente a los compromisos adquiridos en las sesiones previas del 2025 de la Mesa Intersectorial, se evidenciaron los siguientes avances:

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
1	Enviar a revisión a la Secretaría Jurídica del Borrador del Reglamento Interno aprobado	Secretaría Técnica	OCDPVR	Cumplido – El Reglamento Interno fue enviado a jurídica

	en la primera Sesión Ordinaria 2025 de la Mesa Intersectorial.			y fue publicado el 14 de julio del 2025 como Acuerdo 001
2	Realizar el reporte de los avances del primer trimestre del 2025 de los Planes Operativos	Delegados de las entidades	Entidades que oficiará la OCDPVR, con el apoyo de la Secretaría Privada del Alcalde Mayor	Cumplido – Realizado el día 28 de mayo del 2025
3	Sesión de la Mesa Temática del SIVJRNR para profundizar en los criterios, metodología y formulación de proyectos restaurativos, así como para revisar la oferta pública distrital y su posible articulación con la JEP	Secretaría Técnica y la Subdirector del Sistema de Justicia Restaurativa de la JEP	Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación y la Jurisdicción Especial para la Paz	Cumplido – Realizada el 17 de septiembre de 2025
4	Realizar mesa interna con los Fondos de Desarrollo Local para revisar marcación y ejecución presupuestal	Diego Figueroa (Jefe Oficina Asesora de Planeación)	Secretaría Distrital de Gobierno	En proceso
5	Realizar mesas de trabajo con la SDH y SDP para revisar lineamientos para la marcación del TPCP	Luis Alfonso Garzón (equipo Planeación OCDPVR)	Secretaría General - OCDPVR	Cumplido – Realizada en noviembre 2025
6	Realizar mesas internas de trabajo con las Direcciones de la OCDPVR para revisar aspectos a tener en cuenta para la actualización de la Guía de marcación del TPCP	Luis Alfonso Garzón (equipo Planeación OCDPVR)	Secretaría General - OCDPVR	Cumplido – Se realizaron dos mesas (13 de noviembre y 11 de diciembre del 2025)

#### 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 3o. Saludos y bienvenida.

- (i) **Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, quien preside la instancia.**

Carlos José Lasprilla Villalobos, Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor, tomó la palabra para dar la bienvenida a los integrantes e invitados de la Mesa Intersectorial y agradeció la presencia de las entidades convocadas a esta sesión ordinaria.

Durante su intervención, resaltó la importancia de esta instancia de coordinación para el

Distrito y para el Despacho del Alcalde Mayor, en el marco del compromiso institucional con la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá. Señaló que la Mesa constituye un espacio clave para hacer seguimiento a los avances y proyectar las acciones para la vigencia 2026.

Asimismo, hizo un llamado a las entidades que a la fecha no han reportado avances de los Planes Operativos 2025, indicando la necesidad de ponerse al día con estos reportes antes del cierre del año, con el fin de no trasladar pendientes a la siguiente vigencia. Finalmente, agradeció la participación de las y los asistentes e invitó a continuar con el desarrollo del orden del día.

**(ii) Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, como Secretaría Técnica.**

La Consejera, Isabelita Mercado Pineda, inició su intervención agradeciendo al Secretario Privado del Despacho del Alcalde por presidir la sesión como delegado del Alcalde Mayor, así como a las entidades participantes por el trabajo articulado desarrollado durante el año.

Destacó que la sesión tenía un valor especial, en tanto busca llegar a la aprobación de los Planes Operativos 2026, los cuales constituyen la hoja de ruta de la acción distrital en materia de implementación del Acuerdo de Paz para el 2026, en un contexto político y social complejo.

Resaltó que la administración distrital ha optado por honrar los compromisos de Estado derivados del Acuerdo de Paz y de los procesos participativos desarrollados en administraciones anteriores, particularmente en relación con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá–Región (“PDET-BR”) y las Transformaciones Rurales Integrales (“TRI”). Subrayó que el trabajo adelantado busca cerrar brechas, ampliar el acceso a oportunidades y garantizar la llegada efectiva de la oferta institucional a los territorios priorizados.

Asimismo, enfatizó la importancia de las acciones dirigidas a las personas firmantes del Acuerdo de Paz y a las víctimas, señalando que los planes operativos permiten contribuir a la construcción de proyectos de vida dignos y a la no repetición. Finalmente, invitó a avanzar en la aprobación de los planes 2026 y a concentrar los esfuerzos del próximo año en la implementación y la obtención de resultados.

**4º. Presentación y aprobación de los Planes Operativos 2026.**

La Directora de Paz y Reconciliación, Patricia Paola Padilla Lara, en representación de la Secretaría Técnica, inició recordando el paso a paso seguido para la elaboración de los Planes Operativos 2026, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento Interno de la Mesa Intersectorial. Indicó que los borradores fueron remitidos a las entidades, discutidos en las sesiones ordinarias de las cuatro mesas temáticas durante el mes de octubre, y ajustados con base en los comentarios recibidos hasta consolidar las versiones finales,

socializadas en la convocatoria de la presente sesión. Se informó que la presentación de cada plan se realizaría de manera resumida y que, una vez finalizada, se sometería a aprobación por consenso.

Claudia Rojas, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ("ARN"), solicitó el envío de la grabación de la sesión. La Secretaría Técnica mencionó que se realizaría el respectivo envío de la grabación a la ARN con la remisión del acta de la sesión.

**(i) Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de PDET-BR.**

Luisa Fernanda Herrera, asesora del equipo PDET-BR de la Dirección de Paz y Reconciliación ("DPR") de la OCDPVR, presentó el Plan Operativo 2026, señalando que este se enmarca en los PDET-BR y en la estrategia de TRI.

Indicó que, para la vigencia 2026, se cuenta con 122 productos PDET-BR programados para Sumapaz, Bosa y Ciudad Bolívar, los cuales responden a 101 iniciativas PDET y 22 iniciativas estratégicas. De estos, hay 89 productos nuevos formulados en el 20205 en la hoja de ruta. Explicó que el plan tiene como objetivo fortalecer la implementación integral de las iniciativas mediante la alineación estratégica de acciones, el seguimiento financiero y participativo, y la consolidación de mecanismos de articulación territorial de las TRI.

Se resaltaron como acciones prioritarias la programación presupuestal conforme a la Hoja de Ruta, la ejecución de acciones en territorio, el reporte periódico de avances y la realización de jornadas de seguimiento participativo con las comunidades. Asimismo, se enfatizó el fortalecimiento de la estrategia TRI, con más de 150 acciones distritales y 9 acciones estratégicas en implementación.

Finalizada la presentación, la Secretaría Técnica sometió a aprobación el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática PDET-BR. Este fue aprobado por consenso.

**(ii) Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reincorporación.**

Carolina Cetina, líder de reincorporación de la DPR, presentó el Plan Operativo 2026 de la Mesa Distrital de Reincorporación. Señaló que el plan tiene como objetivo articular las acciones del Distrito con las entidades del orden nacional, distrital y el Consejo Nacional de Reincorporación, en el marco de la política de reincorporación para las personas firmantes del Acuerdo de Paz residentes en Bogotá, las cuales ascienden a 676 personas.

Indicó que el plan contempla 55 actividades a cargo de 16 entidades distritales, organizadas en cuatro (4) líneas estratégicas: reincorporación ciudadana, comunitaria, económica y social, así como un Plan de Género compuesto por 32 actividades a cargo de 7 entidades distritales. Explicó que el plan se ajustará durante el primer trimestre de 2026 con base en la priorización de acciones del Programa de Reincorporación Integral. Se procedió a explicar brevemente las 55 actividades en las cuatro líneas estratégicas, evidenciando las entidades responsables de su implementación.

Durante este punto, intervinieron representantes del Consejo Nacional de Reincorporación (“CNR”), quienes realizaron observaciones frente al proceso de convocatoria, construcción y aprobación del plan. Karen Pineda, del CNR, señaló la necesidad de dialogar sobre la metodología de convocatoria, indicando que una sesión de aprobación de planes y del Plan de Género con una duración aproximada de una (1) hora resultaba limitada frente al trabajo de análisis requerido. Resaltó la importancia del Plan de Género y solicitó que su discusión se realice de manera presencial. Asimismo, manifestó inquietudes sobre el Trazador Presupuestal de Paz, así como los tiempos y los insumos recibidos para la revisión de la Mesa Intersectorial.

Asimismo, Viviana Andrea Álvarez, del CNR, reiteró el llamado a fortalecer los espacios de articulación y concertación con el Distrito, solicitando mayor claridad metodológica y la incorporación oportuna de las observaciones del CNR. William Garavito, del CNR, solicitó remitir una respuesta formal sobre el estado del proceso de modificación del Decreto Distrital 489 del 2021, relacionadas con el funcionamiento de la Mesa Distrital de Reincorporación.

En respuesta, la Secretaría Técnica explicó el extenso proceso de construcción del Plan Operativo 2026 y del Plan de Género. Explicó el alcance de la sesión extraordinaria del Trazador Presupuestal de Paz, aclarándose que no es el presupuesto de las mesas, sino que es un ejercicio de marcación de productos relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz. Se informó que la modificación normativa se encuentra en revisión con la Secretaría Jurídica Distrital y reiteró el compromiso de realizar mesas de trabajo bilaterales con las entidades y el CNR, durante el primer trimestre de 2026.

Karen Pineda, del CNR, solicitó una reunión para aclarar el Trazador Presupuestal de Paz con la finalidad de que el CNR comprendiera la finalidad del mismo.

Sin perjuicio de las observaciones presentadas, la Secretaría Técnica sometió a aprobación el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática Reincorporación. Este fue aprobado por consenso.

### **(iii) Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reintegración.**

Carolina Cetina, líder de reincorporación de la DPR, presentó el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Apoyo a las Estrategias de Reintegración, cuyo objetivo es coordinar y articular acciones de apoyo a la política de reintegración para población en procesos de reintegración regular, especial y con atención diferencial.

Se informó que el plan contempla 16 actividades a cargo de 10 entidades distritales, organizadas en las dimensiones personal, productiva, familiar, ciudadana, hábitat, salud, educación y seguridad. No se presentaron observaciones. Se procedió a explicar brevemente las 16 actividades en las dimensiones, evidenciando las entidades responsables de su implementación.

Sin comentarios, la Secretaría Técnica sometió a aprobación el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática Reintegración. Este fue aprobado por consenso.

#### (iv) Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJNR.

Aylin Ávila, líder del Sistema Integral de Paz de la DPR, presentó el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición ("SIVJNR"), cuyo objetivo es fortalecer la coordinación interinstitucional y realizar seguimiento a las acciones distritales relacionadas con los componentes del Sistema.

Se indicó que el plan se estructura en cuatro líneas estratégicas: (i) acompañamiento a procesos restaurativos y de justicia transicional (2 acciones); (ii) educación para la paz y pedagogía sobre el Sistema Integral (2 acciones); (iii) socialización, apropiación y preservación del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (3 acciones); y (iv) acciones que contribuyen a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas (4 acciones). Se recordó la Mesa extraordinaria del 17 de septiembre, para la socialización de la justicia transicional reflejada en el Distrito. Se procedió a explicar brevemente las 11 acciones, evidenciando las entidades responsables de su implementación.

Asimismo, se destacó que las acciones previstas buscan promover enfoques restaurativos, garantizar la participación de las víctimas y fortalecer las capacidades institucionales del Distrito para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Acuerdo de Paz.

Finalizada la presentación y sin observaciones por parte de los integrantes de la Mesa, la Secretaría Técnica sometió a aprobación el Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJNR. Este fue aprobado por consenso.

#### 5°. Solicitud de reporte de los avances de Planes Operativos 2025 con corte al IV trimestre.

Patricia Padilla informó que los reportes de avance del IV trimestre de los Planes Operativos 2025 deberán remitirse dentro de los primeros ocho (8) días hábiles del mes de enero de 2026, es decir, a más tardar el 12 de enero de 2026, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Mesa Intersectorial. Este reporte será con corte a diciembre 2025, frente a los avances en la gestión de las acciones a cargo de cada entidad. Aclaró que cada entidad deberá reportar únicamente los planes y acciones que le correspondan, de acuerdo con lo indicado en el oficio de convocatoria.

Asimismo, se explicó que el Plan Operativo PDET-BR tiene una forma de reporte particular, en la que se debe diligenciar los avances en un forms sobre: (i) TRI Usme (ii) TRI Ciudad Bolívar; y (iii) Productos PDET B-R.

#### 6°. Proposiciones y varios

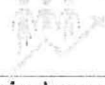

Se abrió el espacio para realizar proposiciones y varios. Ningún asistente manifestó algún punto adicional o alguna duda frente al objetivo de la sesión.

### 7°. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día y con la aprobación por consenso de los cuatro Planes Operativos 2026, la Secretaría Técnica dio por finalizada la tercera sesión ordinaria, agradeciendo la participación de las entidades e invitados, e informando que el acta y la grabación de la sesión serán remitidas posteriormente.

## 5. TOMA DE DECISIONES

En la sesión se tomaron decisiones y/o políticas que se hayan adaptado y afecten a los asistentes de la sesión.

	<b>Decisión</b> Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de PDET-BR.
<b>Síntesis:</b> Luego de surtirse varios pasos en el proceso de elaboración, formulación, ajuste y comentarios del Plan Operativo, se procedió a aprobarse el mismo en la sesión.	
	<b>Decisión</b> Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de de Reincorporación.
<b>Síntesis:</b> Luego de surtirse varios pasos en el proceso de elaboración, formulación, ajuste y comentarios del Plan Operativo, se procedió a aprobarse el mismo en la sesión.	
	<b>Decisión</b> Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reintegración.
<b>Síntesis:</b> Luego de surtirse varios pasos en el proceso de elaboración, formulación, ajuste y comentarios del Plan Operativo, se procedió a aprobarse el mismo en la sesión.	
	<b>Decisión</b> Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJRN.R.
<b>Síntesis:</b> Luego de surtirse varios pasos en el proceso de elaboración, formulación, ajuste y comentarios del Plan Operativo, se procedió a aprobarse el mismo en la sesión.	

## 6. COMPROMISOS:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

1	Envío de la grabación de la sesión junto con el acta a la ARN	Secretaría Técnica (OCDPVR)	OCDPVR	Sujeto a la elaboración y aprobación del acta
2	Mesas de trabajo bilaterales con las entidades y el CNR	Secretaría Técnica (OCDPVR) y CNR	OCDPVR	Primer Semestre 2026
3	Espacio de presentación del Trazador Presupuestal de Paz a el CNR	Equipo de Planeación de la OCDPVR	OCDPVR	Por definirse
4	Realizar el reporte de los avances del primer trimestre del 2025 de los Planes Operativos	Delegados de las entidades	Entidades oficiadas por la OCDPVR	12 de enero del 2026

## 7. CONCLUSIONES:

Los siguientes puntos fueron votados de manera positiva y/o negativa:

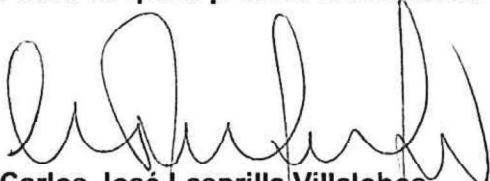
- (i) Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de PDET-BR.
- (ii) Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reincorporación.
- (iii) Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Reintegración.
- (iv) Aprobación del Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJRNR.

## 8. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE SESIÓN:

Esta fue la última sesión del 20205 la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz. El cronograma de sesiones y el plan de trabajo será presentado en la vigencia del 2026 y a partir de esto se definirá la siguiente sesión.

En constancia se firman,

Firma de quien preside la instancia:



**Carlos José Lasprilla Villalobos**  
Cargo: Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá  
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

ISABELITA  
MERCADO PINEDA

Firmado digitalmente por  
ISABELITA MERCADO PINEDA  
Fecha: 2026.01.20 16:14:45  
05'00"

**Isabelita Mercado Pineda**  
Cargo: Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación  
Entidad: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

**Anexos:**

1. Registro de asistencia
2. PPT de la Sesión Ordinaria de la Mesa Intersectorial.

Proyectó: Sofía García-Reyes Meyer – Contratista OCDPVR

Revisó: Patricia Paola Padilla Lara – Directora de Paz y Reconciliación OCDPVR

Revisó: Silvia Juliana Pradilla Rivera – Contratista OCDPVR

Aprobó: Isabelita Mercado Pineda – Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
Diana Duitama Castañeda	Veeduría Distrital	Contratista
Luisa Moreno Ome	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Enlace espacios de particip
Maria Cristina Tavera	IDARTES	Contratista. Líder de la Lín
Ivonne Astrid Rico Vargas	Secretaría de la Mujer	Directora de Derechos y Di
Paula Daniela Rodríguez	OAP - FUGA	Profesional
Claudia Alejandra Gélvez R	Secretaria de Hacienda	Asesora Despacho
Yuly Alejandra Cabrera Ror	Secretaria de educación del Distrito- Direcció	Contratista
DAVID ORLANDO HERNANI	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	CONTRATISTA
Carlos Iván Rivera Trujillo	Secretaría Distrital del Hábitat	Contratista
Luis Leonardo Correa Taler	Policía Nacional	Dinamizador Territorial de
Anggie Lorena Ramírez Gar	Oficina Asesora de Planeación - Fundación Gill	Jefe Oficina Asesora de Plan
Vanessa lamouroux	Consejería de paz ( Dirección de paz)	Contratista
William Ricardo Garavito	Nivel Central	Profesional Político
Rita Yomary Gómez Poved	ICBF Regional Bogotá	Referente Regional del SNB
Dayana Sánchez Rojas	Dirección distrital de política jurídica	Profesional
Jorge Hernando Cáceres Cr	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Contratista
Luisa Fernanda García Avil	Dirección Distrital de Gestión Judicial	Profesional Universitario
WILFER HUMBERTO DIAZ T	SDP - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Daniela Alejandra Zarate V	SENA	Contratista
Diego Alejandro Bautista B	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional Especializado 2
Mónica Adriana Bolívar Mi	Agencia Atenea - Subgerencia de Planeación	Contratista
Yara Elizabeth Rueda Celin	Despacho de la Secretaria General de la Alcald	Asesora de Despacho
Ginna Paola Rodriguez Cla	Instituto Distrital de Turismo	Asesora
Nathalia Chacón Triana	Personeria de Bogotá	Profesional especializado
Stephany Quintana Ramire	UAESP	Delegada enlace territorio
Diana Carolina Ruidíaz Me	Procuraduría	Asesor
Luis Fernando Cadena Ardi	Unidad Administrativa Especial de Catastro Di	Asesor de Despacho
Erika Johanna Velandia Ávi	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, Líder Red Distrital de Conv	
Genny Tatiana Herrera Mo	Agencia para la Reincorporación y la Normaliz	Profesional de Relacionam
Andrés Fernando Ramos	Idpc	Profesional
María Claudia Mateus Niñ	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora
Maria Paulina Garcia	Mision de Verificacion de la ONU	Jefa Adjunta Oficina Region
Edgar Armando Anaya Arri	Ministerio del Interior	Contratista
Daniela Valenzuela Macías	Caja de la Vivienda Popular	Oficina Asesora de Planeac
Faride Patricia Solano Han	IDIGER / OAP	Profesional Especializado
Camila Delgadillo	Agencia Atenea	Contratista
Marcela Sanchez Prada	Ministerio de Transporte	Profesional de Especializad
JUAN CARLOS MORA FIERR	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	DIRECTOR DE GESTIÓN DEL
Nancy Montero Betancur	Oficina Asesora de Planeación Secretaria Gene	Contratista
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de	Jefe Oficina Asesora de Plan
jose orlando perez linares	CNR.C	prevencion de la estigmati
Martha Janneth Lizarazo D	ANT UGT Cundinamarca	Contratista
Brayan Moreno Chaparro	Canal Capital. Gerencia General	Asesor
Karen Alicia Nivia	Empresa Metro de Bogotá - Oficina Asesora de	Profesional
Miguel Calderon	IDEP	Jefe oficina asesora de plan
Margarita María Rivera Agü	ETB	Directora Grupos de interés
Dayana Sánchez Rojas	Secretaria jurídica distrital	Profesional
Jenny Paola Molina Castell	IDU - ORSC	Pedagoga
Marcela Galvis Russi	METRO DE BOGOTÁ	Jefe OAP
Billy Alexander Avila Sancl	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibl	Contratista
Stephany Trujillo Jaramill	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Líder Ruta por la Reconcili	

Vanesa Toscano	IDPAC	Profesional
Alina Silva	Secretaria de Salud	Gestora de DDHH
Alejandro Reyes Lozano	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director
Katherine Herrera	Dirección Acceso a la Justicia - Secretaría Segu	Director
MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ	PROCURADURIA DELEGADA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Zahira Alejandra Lozano Pineda	Fondo de desarrollo Rural de Sumapaz	Contratista profesional
Mary Sol del Pilar Manjarrés	Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación - IDIGER	Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación
Juan Fernando Contreras Cárdenas	Secretaría de educación	Dirección de Relaciones con la Comunidad
Sandra Castro Marroquín	SDMujer	Contratista
Lady Jhovanna Canchinvo	Habitat	Profesional contratista
Jairo Andrés Gómez Borda	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Gestor de Paz y Ruralidad
MARIANELA Urbina Garces	Equipo de Poblaciones-Despacho	Referente Poblacional
RUTH MARITZA SILVA PRIETO	IDRD - STRD	CONTRATISTA PROFESIONAL
Claudia Rojas Prieto	ARN Bogotá	Coordinadora Territorial
Geraldine Alejandra Sotelo	Alcaldía Local de Sumapaz	Apoyo Jurídico Equipo de Asesoría
Juan Carlos Jiménez	Subsecretaría Técnica - Secretaria de Integración	Asesor
Berta Margarita Díaz Galvis	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional
Edgar German Herrera Guzmán	Jardín Botánico de Bogotá	Profesional Especializado
DIANA PAOLA ACOSTA NIÑO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SUSTANCIADOR
Magda Alexandra Gómez Soto	Personería de Bogota	Personera Delgada para Protección de la Ciudadanía
Manuel Julian Arias Bolaños	OAP	Profesional Especializado Contratación
Monica Angelina Beltran Rivas	Dirección de Inclusión SED	PROFESIONAL
Diana Carolina Bohórquez	Jurisdicción Especial para la Paz	Profesional Gestión II
Juan Carlos Niño Camargo	Unidad Nacional de Protección	Asesor
Iván Darío Melo Cuéllar	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Biodiversidad
Santiago Martinez Valencia	Instituto Distrital de Turismo	Contratista
Leonardo Ruiz Torres	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Profesional Universitario
Paula Andrea Rada Pinzon	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina
Maria Angelica Lozano Hernandez	Alcaldía Local de usme	Referente Consejo de paz
Sofia Garcia-Reyes	DPR, OCDPVR	CONTRATISTA
Nicolas Rodríguez Ducat	UMV - OAP	Contratista OAP
Patricia Padilla	DPR, OCDPVR	DIRECTORA
Paola Peña Berdugo	Dirección de Paz y Reconciliación	Contratista
Silvia pradilla	Cpvr	Contratista
Viviana Andrea Alvarez Cardenas	Dirección General	Contratista
Silvia Rosa Granados Velasquez	DPR	Profesional
Silvia Vélez Martinez	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Subdirectora Territorial de Salud
ISABELITA MERCADO	cpvr	Consejera
Luisa Fernanda Serrato Ruiz	OCDPVR	Contratista
ALIXON ANTONIO MONCALVO	DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Aylin Avila	OCDPVR	Contratista Dirección de Paz y Reconciliación
Carolina Cetina Zorro	OCDPVR	Lider Reincorporación y Reintegración
Laura Victoria Gómez Torres	Alcaldía Local de Bosa	Ref víctimas
Mario Arteaga de la Cruz	OCDPVR	Contratista
Sebastian Chacón Calvo	IDPYBA	Profesional planeación
María Catalina Jaramillo	Secretaría Jurídica	Directora



Mesa Intersectorial para  
la implementación del  
Acuerdo de Paz en  
Bogotá D.C

---

## **Tercera Sesión Ordinaria**



CONSEJERÍA DISTRITAL  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN



## 1. Verificación de quórum y asistencia

---



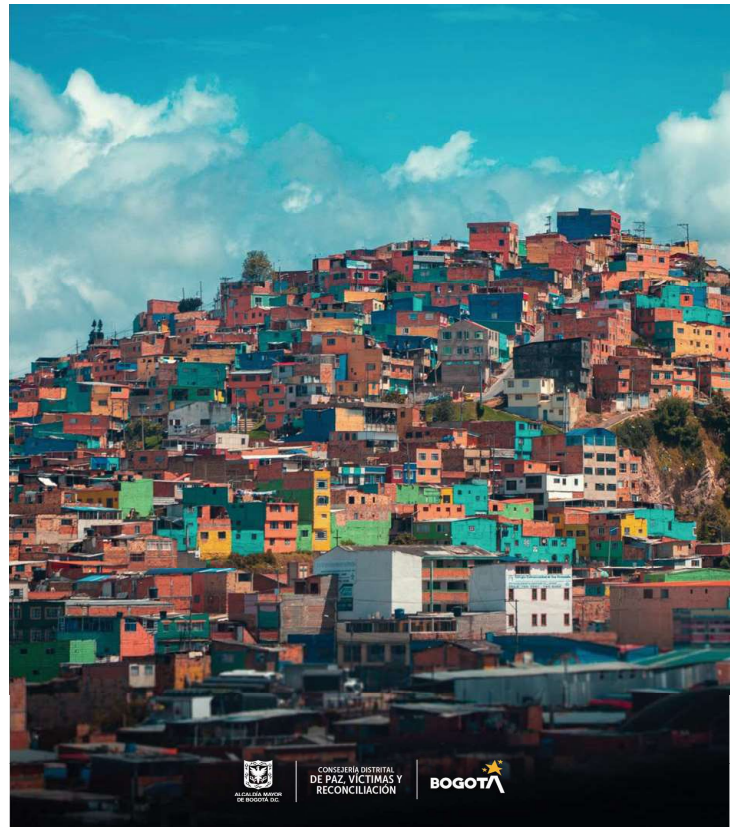
- ✓ Escanear QR para registro de asistencia

Si no se ha realizado, remitir su delegación formal a los correos: [ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co) con copia [dirpazreconciliacion@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dirpazreconciliacion@alcaldiabogota.gov.co)



## 2. Lectura y aprobación del orden del día

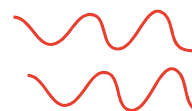
1. Verificación de quórum y asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludos y bienvenida
  - I. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde, delegado del Alcalde Mayor de Bogotá .
  - II. Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
4. Presentación y aprobación de los Planes Operativos 2026.
5. Solicitud de reporte de los avances de Planes Operativos 2025 con corte al IV trimestre.
6. Propositiones y varios.
7. Cierre.





## 3. Saludos y bienvenida

- I. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde
- .....
- II. Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, como Secretaría Técnica



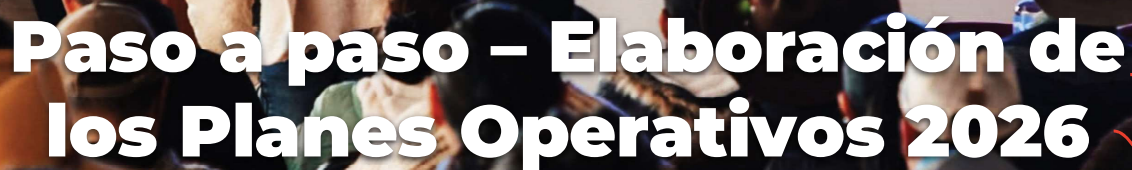
AQUÍ  
SÍ PASA  
BOGOTÁ  
MI CIUDAD  
MI CASA

# 4. Presentación y aprobación de los Planes Operativos 2026



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





# Paso a paso – Elaboración de los Planes Operativos 2026

**Artículo 5. Funciones Específicas de los integrantes de la Mesa. (...) 2.** *Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes operativos de las instancias de la Mesa Intersectorial, propendiendo por la inclusión de compromisos de acuerdo con la misionalidad de cada una de las entidades.*

- 
- **Primera Versión - borrador**
  - **Formulación, revisión y recepción de comentarios**
  - **Recepción de comentarios y compromisos finales**
  - **Presentación breve y aprobación de los Planes Operativos 2026**



**4.1 Plan  
Operativo 2026  
de la Mesa  
Temática de  
PDET B-R**



## PRODUCTOS CON VIGENCIA

2025: **122**

**79** rurales | **51** urbanos

Se debe tener en cuenta que hay productos que aplican para ambos PDET B-R (rural y urbano)

- Responden a **101** iniciativas PDET B-R.
- Dan curso a **22** iniciativas estratégicas.
- **33** Productos formulados en el 2021 que siguen vigentes y actualizados a la fecha
- **89** Productos formulados nuevos en el marco de la hoja de ruta PDET B-R

- **Objetivo del Plan Operativo 2026** Fortalecer la implementación integral de las iniciativas PDET B-R mediante la organización y alineación estratégica de acciones, la ejecución priorizada según los criterios de la Hoja de Ruta, el seguimiento físico, financiero y participativo, y la consolidación de mecanismos de articulación que garanticen su avance y sostenibilidad en los territorios priorizados, fortalecer la estrategia de Transformaciones Rurales Integrales (TRI).

# Planeación estratégica

## **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

La fase de diseño se enfoca en consolidar y organizar las acciones que responden a las iniciativas PDET B-R; la fase de implementación se orienta a ejecutar dichas iniciativas de acuerdo con los criterios de priorización establecidos; la fase de seguimiento permite monitorear su avance físico, financiero y participativo; y finalmente, la fase de implementación de la estrategia TRI fortalece la articulación y el acompañamiento territorial



## **OBJETIVO**

organizar y alinear las acciones estratégicas que responden a las iniciativas PDET B-R, implementar dichas iniciativas según los criterios de priorización definidos en la Hoja de Ruta, realizar seguimiento físico, financiero y participativo a su ejecución, y consolidar los mecanismos de articulación necesarios para garantizar una implementación efectiva y un monitoreo continuo de las agendas definidas para los territorios priorizados.



## **PRODUCTO**

Se contará con iniciativas priorizadas y sus acciones identificadas, acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas, acciones de seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta PDET, y mecanismos de articulación consolidados para apoyar la implementación y el seguimiento de las agendas definidas en los territorios priorizados.

# Actividades 2026

## Acciones Prioritarias 2026

- Programar presupuestalmente las acciones según la Hoja de Ruta PDET-BR.
- Ejecutar acciones identificadas para el cumplimiento de las iniciativas.
- Reportar avances en la implementación de las iniciativas.
- Realizar jornadas de seguimiento participativo con la comunidad.

## Acciones complementarias

- Identificar acciones para iniciativas no priorizadas.
- Ajustar y/o diseñar oferta para acciones transformadoras.
- Ejecutar acciones en bordes urbano-rurales.
- Reportar avances físicos y financieros

## Transformaciones Rurales Integrales (TRI)

- Socializar y promover la apropiación de la estrategia TRI.
- Realizar ejercicios de planeación participativa en localidades priorizadas.
- Documentar procesos de articulación interinstitucional.
- Realizar seguimiento de la estrategia TRI. (**acciones inmediatas:** oferta actual implementada por las entidades; **acciones transformadoras:** oferta articulada y diseñada con base en las TRI)


# Monitoreo y pasos a seguir

## Seguimiento y Evaluación

- ❖ Reportes periódicos de avances físicos y financieros.
- ❖ Jornadas de seguimiento participativo.
- ❖ Documentación de procesos interinstitucionales.

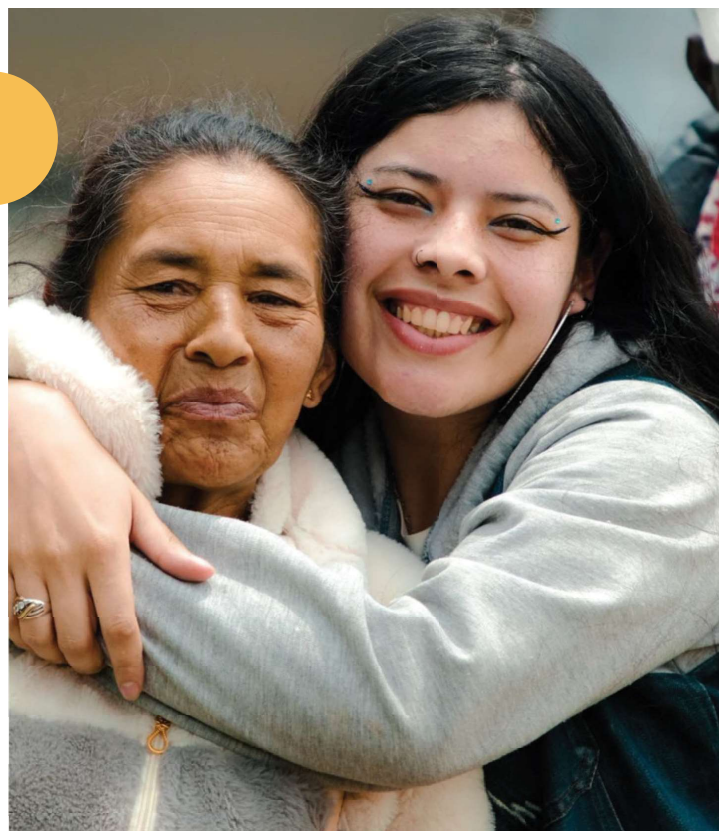
## Próximos Pasos

- **Consolidar la articulación institucional y comunitaria** para garantizar coherencia en la implementación de las iniciativas PDET-BR.
- **Fortalecer la transformación de los bordes urbano-rurales** mediante acciones inmediatas y transformadoras.
- **Asegurar la sostenibilidad financiera** de las iniciativas con una programación presupuestal clara y multianual.
- **Promover la apropiación comunitaria** de la estrategia TRI a través de ejercicios de planeación participativa y jornadas de seguimiento.
- **Mejorar los mecanismos de reporte y evaluación** para contar con información confiable sobre avances físicos y financieros.
- **Documentar y difundir buenas prácticas** de articulación interinstitucional para replicarlas en otras localidades.
- **Impulsar la innovación en la oferta institucional** ajustando programas y servicios a las necesidades de las comunidades priorizadas.
- **Establecer un sistema de monitoreo permanente** que permita medir impactos y ajustar acciones en tiempo real.

A photograph showing a woman on the left wearing a beige jacket and a denim vest, speaking into a blue megaphone. On the right, a man in a black shirt is looking down at a document on a table. The background is an outdoor setting with a sign that says 'CAMIS' in red. A semi-transparent grey box with white text is overlaid on the center of the image.

**VOTACIÓN PARA APROBAR  
EL PLAN OPERATIVO 2026 DE  
LA MESA TEMÁTICA DEL  
PDET-BR**

**4.2 Plan  
Operativo 2026  
de la Mesa  
Distrital de  
Reincorporación**



# Mesa Distrital de Reincorporación

Su objetivo es articular con entidades del orden nacional y en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación -CNR- la política de reincorporación para los y las Firmantes del Acuerdo Final de Paz.

**676 personas en proceso de reincorporación residentes en Bogotá**  
o **429 hombres y 247 mujeres**

## Sesión 15 de octubre 2025 :

- Presentación contexto Programa de Reincorporación Integral (PRI)
- Ruta de trabajo para la definición plan operativo y plan de género 2026
- Compromiso consolidación planes hasta noviembre de 2025.

**Plan Operativo: 55 actividades  
a cargo de 16 entidades  
distritales.**

**Plan de género: 32 actividades  
a cargo de 7 entidades  
distritales.**



# Ruta plan operativo para la Reincorporación 2026

## 1. Definición PO 2026

Inclusión/ajuste actividades, respecto:

- a. Balance 2025
- b. Criterios de medición Acciones PRI

## 2. Sesión 001 de 2026:

Revisión oferta respecto a

**Priorización Acciones PRI para 2026** por ARN (abril-mayo 2026)



**Mesas de trabajo con entidades  
requeridas por CNR para revisión y  
ajuste de actividades**

(Primer trimestre 2026)



# Plan operativo para la reincorporación 2026

Líneas estratégicas  
actividades

No.

**Participación Ciudadana**

**3**

**Reincorporación Comunitaria**

**20**

**Reincorporación Económica**

**6**

**Reincorporación Social**

**26**

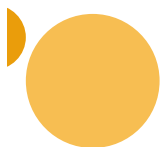
# Plan operativo para la reincorporación 2026

## Participación Ciudadana

- Implementar el **plan de género** de las Mujeres Firmantes de Paz **Mesa DR**
- Procesos de **formación** en temas relacionados el **fortalecimiento y constitución de veedurías ciudadanas** y espacios de control social. **Veeduría Distrital**
- Acompañamiento en la **conformación** de veedurías ciudadanas y/o ejercicio de control social

## Reincorporación Comunitaria

- Ejercicios de **prevención de la estigmatización** en articulación con la **Mesas Locales de Reincorporación**. **OCDPVR**
- Implementar un proceso de **formación artística** no formal. **FUGA**
- Realizar **talleres creativos** para la construcción de tejido social con firmantes del Acuerdo Final de Paz. **FUGA**
- Fortalecimiento de iniciativas comunitarias de población en proceso de reincorporación ganadoras de **Becas/Estímulos** del sector Cultura. **SCRD**
- Fortalecimiento de procesos de diálogo social y pedagogías de paz de población en proceso de reincorporación a través del desarrollo de **Laboratorios de Paz** **SCRD**
- Realizar convocatoria para adelantar **proyectos de reconciliación** con potencial restaurativo que involucren a población en proceso de reincorporación. **OCDPVR**



## Reincorporación Comunitaria

- Implementar el **proceso pedagógico** de prevención de la estigmatización definido por el Comité Pedagógico. **OCDPVR**
- Ejecución de ocho (8) actividades de **prevención de la estigmatización** hacia la población firmante de paz. **SDG**
- Atención al 100% de los casos de personas en procesos de reincorporación puestos en conocimiento de la **Ruta por la Reconciliación**. **SDG**
- Brindar **orientaciones técnicas** para la atención con enfoque de derechos a la población en proceso de reincorporación y para la prevención de la estigmatización. **OCDPVR**
- Desarrollar **jornadas de Sensibilización** para la Prevención y Reducción de la Estigmatización dirigidos a servidores públicos y contratistas del Distrito. **OCDPVR**

# Reincorporación Comunitaria

- Actividades Deportivas y Recreativas a Demanda de la Población **IDRD**
- Realizar un proceso que incluya dos componentes: **experiencias artísticas para hijos e hijas en primera infancia** de familias **IDARTES**
- Realizar un proceso de **formación artística** interdisciplinar con **poblaciones diversas e intergeneracional**, liderado por una organización de firmantes del acuerdo de Paz. **IDARTES**
- Realizar procesos de **formación artística con población en reincorporación y/o hijos e hijas** de estas poblaciones de cualquier ciclo etareo desde un enfoque inclusivo. **IDARTES**
- Desarrollar un proceso de **fortalecimiento a emprendimientos artísticos** de organizaciones de personas firmantes del Acuerdo de Paz. **IDARTES**



## Reincorporación Comunitaria

- Fomentar Dos (2) procesos de creación y circulación artística de organizaciones culturales **integradas por personas firmantes del Acuerdo de Paz**, que tomen como referencia los contenidos del Informe Final de la Comisión de la Verdad y los pongan en diálogo con sus propias experiencias de vida, en el marco de la **beca del PDE Hay Futuro si hay Paz: el legado de la Comisión de la Verdad** desde las Artes 2026.
- Realizar acciones pedagógicas respecto al Acuerdo Final de Paz

**IDARTES**

**OCDPVR**



# Reincorporación Económica

- Acompañamiento y asistencia técnica en temas de **formalización** a las unidades productivas **SDDE**
- **Formación a unidades productivas de mujeres** en proceso de reincorporación en temas financieros. **SDDE**
- Fortalecimiento de **capacidades** de población en proceso de reincorporación residentes en Bogotá y el fortalecimiento económico de proyectos productivos **OCDPVR**
- Implementación de la **ruta socioeconómica** para la población en alianza con el sector privado con acompañamiento institucional. **OCDPVR**
- Capacitar y **fortalecer a emprendedores y negocios locales** por demanda en competencias claves para el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios. **SDDE**
- Desarrollar procesos de orientación ocupacional y formación en habilidades blandas mediante la implementación de sesiones formativas **SDDE**

## Reincorporación Social

- Realizar jornadas de **divulgación de la oferta educativa** de la SED y del proceso de matrícula a través de la incorporación de los enfoques diferenciales.
- Identificar y acompañar una (1) alianza con actores privados y/o públicos del ecosistema digital para la realización de actividades de formación en **habilidades básicas e intermedias de TIC**
- Desde la subdirección para la infancia atender al **100% de personas gestantes niñas, niños y adolescentes** remitidos por la Agencia para la Reincorporación y normalización ARN.
- Promover a través de la ruta de gestión de la cobertura educativa, la **asignación de cupo escolar** a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, dependientes de la población en proceso de reincorporación, atendiendo de manera prioritaria los casos que presenten barreras para el acceso o que, por situaciones excepcionales, requieran acompañamiento durante el periodo de Atención Integral de Novedades.

SED

Consejería  
a TIC

SDIS

SED

# Reincorporación Social

- Liderar **seminarios** de Cátedra de Paz que fortalezcan y sensibilicen a las comunidades educativas en torno a las prácticas que aportan a la **construcción de la memoria histórica, la reconciliación y la construcción de Paz** **SED**
- Acompañar la implementación de la **Cátedra de Paz** en las IED focalizadas por la estrategia de Construcción de Ciudadanía, como un escenario fundamental para la construcción de memoria histórica, promoviendo reflexiones que movilicen el papel de las comunidades educativas en la construcción de paz. **SED**
- Se realiza **acompañamiento técnico** y pedagógico a las Instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados **estudiantes con discapacidad**. **SED**
- Educación para jóvenes y adultos con **Estrategias Educativas Flexibles** para toda la población del Distrito Capital en jornadas nocturnas y fines de semana que desee finalizar su bachillerato académico. **SED**
- Asignar un **puntaje diferencial** a la población reincorporada en las convocatorias de los programas de educación posmedia. **ATENEA**

## Reincorporación Social

- Divulgación de información relevante sobre **cupos diferenciales** (programas, número de cupos, requisitos, fechas importantes), reuniones informativas con grupos de personas reincorporadas interesadas en estudiar una carrera universitaria y la efectiva matrícula de hasta 32 personas en proceso de reincorporación o sus familiares en 1er grado de consanguinidad. **Universida d Distrital**
- Socialización de las convocatorias del programa **Jóvenes a la E** **ATENEA**
- Atender al 100% de personas con **discapacidad** remitidas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN. **SDIS**
- Realizar jornadas pedagógicas en formación sobre **derechos sexuales y reproductivos**, conforme a espacios solicitados. **SDIS**
- Socialización de los **programas de subsidios de vivienda**. **SDHT**
- Realizar capacitaciones virtuales o presenciales estructuradas sobre **educación financiera** para el acceso a soluciones habitacionales.

## Reincorporación Social

- Realizar jornadas pedagógicas sobre **prevención de consumo de sustancias psicoactivas** para jóvenes entre los 14 y 28 años. **SDIS**
- Realizar jornada de sensibilización en **prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual** desde la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos.
- Brindar atención a personas de los **sectores sociales LGBTI** en proceso de reincorporación referidas **SDIS**
- La Subdirección para la Vejez contempla la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario del Servicio Centro Día Casas de la Sabiduría, a través de la cual se realizan **ejercicios de fortalecimiento y dinamización de Redes de Cuidado Comunitario** para personas mayores, desde los territorios y puntos de encuentro y articulación que existen en las localidades.
- Talleres de prevención de **violencias basadas en género** y de prevención de violencia intrafamiliar. **SDSCJ**
- Socialización de canales de **acceso a la justicia**

# Plan de género

Seguimiento trimestral con Plan Operativo 2026.

## Derecho a una vida libre de violencias - Transformación Cultural

- Realizar una jornada de **encuentro de mujeres firmantes de paz** para revisar avances y proyecciones del plan de género.
- Realizar encuentros y **sensibilización** con hombres y mujeres firmantes de paz sobre el derecho a una vida libre de violencias.
- Realizar espacios de **formación virtual** para fortalecer herramientas para que las mujeres en su diversidad puedan comprender y gestionar sus emociones aportando al **cuidado de la salud mental** y la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.
- Realizar orientaciones y **asesorías psicosociales y jurídicas** individuales a personas cuidadoras y desarrollar encuentros colectivos alrededor del Sistema Distrital de Cuidado.
- Realizar, a demanda, atención desde los **servicios psicosociales** a las mujeres firmantes, en el marco de los lineamientos de la entidad y el Modelo de Atención CIOM.
- Implementar **Jornadas Significativas de empoderamiento para niñas, adolescentes y jóvenes.**

**OCDPVR**

**SDLM**

# Plan de género

## Derecho a una vida libre de violencias - Transformación Cultural

- Realizar una **jornada de memoria histórica y visibilidad de las mujeres firmantes de paz.**
- Desarrollar proceso de **formación en primeros auxilios psicológicos** para el fortalecimiento de capacidades psicosociales para el liderazgo que ejercen las mujeres firmantes de paz.
- Implementación de **Estrategia interinstitucional de prevención de VBG** (SDIS, SDMujer, SDGobierno, SDSJC) para la atención, erradicación de violencias, y con organizaciones de mujeres firmantes.

SDLM

OCDPVR

## Derecho a la salud plena

- **Capacitación al personal de salud**, para una atención libre de estigmatización, imaginarios y estereotipos.
- **Zona de bienestar y autocuidado:** Sesiones de actividad física dirigida (yoga, rumba, estiramiento consciente), enfocadas en la salud integral de las mujeres.
- Realizar **jornadas de salud** dirigidas a mujeres firmantes de paz.
- Brindar orientación y **acompañamiento a las mujeres firmantes** de paz para garantizar el real y efectivo goce del derecho a la salud plena.
- Brindar **atención integral en salud sexual y reproductiva** con diagnóstico, tratamiento y seguimiento a las mujeres firmantes.

SDS

IDRD

SDS

# Plan de género

## Derecho a la salud plena

- Realizar una **orientación y acompañamiento para la certificación de discapacidad** a las mujeres firmantes de acuerdo a los diagnósticos de cada una de ellas. **SDS**
- Implementar **Espacios de Educación Menstrual para el Autoconocimiento y Autocuidado** – EMAA (2 a 4 horas).
- Implementar los **Espacios lúdico pedagógicos de Conexión Emocional** (2 a 4 horas) orientados a generar capacidades psicoemocionales para el cuidado y bienestar emocional de las mujeres. **SDLM**

## Derecho a la participación y representación de las mujeres / fortalecimiento institucional

- Realizar **acompañamiento técnico en materia de planeación**, y planeación local con presupuestos participativos. **SDLM**
- Realizar **calificación a equipos de lideresas u organizaciones** con transferencia metodológica y de conocimientos.
- Implementar **Semilleros de Empoderamiento**, espacios para consolidar espacios seguros y participativos.
- Atender el **100% de mujeres firmantes cuidadoras de personas con discapacidad**, referenciadas por la ARN, **SDIS**

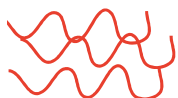
# Plan de género

<b>Derecho a la Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización <b>lineamientos de atención y enfoque de la reincorporación</b></li><li>• Realizar acciones con enfoque de género a partir de la proyección del <b>Comité Pedagógico de Prevención de la Estigmatización en Bogotá.</b></li></ul>	<b>CNR - OCDPVR</b>
<b>Derecho a un trabajo digno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vincular a las mujeres firmantes de paz a procesos de <b>capacitación en cuidados</b>, en el marco de la estrategia cuidado a cuidadoras</li><li>• Presentar balance y <b>socialización de la estrategia de empleabilidad.</b></li></ul>	<b>SDLM OCDPVR</b>
<b>Derecho a la vida y la integridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar mesas de trabajo para la inclusión del <b>enfoque de género en el marco de la Ruta por la Reconciliación</b></li></ul>	<b>SDG</b>
<b>Derecho a una vivienda digna</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar de las <b>mesas de trabajo que sean convocadas para dialogar sobre la oferta de programas de acceso a vivienda.</b></li><li>• <b>Acompañamiento social</b> para orientar a mujeres en proceso de reincorporación.</li><li>• Socializar las convocatorias y ferias de vivienda para la <b>inscripción de manera directa</b> a las convocatorias a las ferias.</li></ul>	<b>SDHT</b>

A woman with braided hair, wearing a beige jacket and a denim vest, is speaking into a blue megaphone. She is looking down at a document on a table. A man with a tattoo on his arm is sitting next to her, looking at the same document. The background shows a building with a sign that says "CAMIS" in red letters. There are flowers and a red bag on the table.

**VOTACIÓN PARA APROBAR  
EL PLAN OPERATIVO 2026 DE  
LA MESA DISTRITAL DE  
REINCORPORACIÓN**

**4.3 Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática de Apoyo a las Estrategias de Reintegración.**



# Mesa Apoyo Estrategias Reintegración

Su objetivo es coordinar y articular acciones de apoyo a la política de reintegración.

Comprende a aquellas personas que de manera individual o colectiva realizaron procesos de desmovilización de grupos armados ilegales desde 2003.

## **Estrategias de Reintegración:**

Reintegración Regular  
Reintegración Especial  
Atención Diferencial

## **Sesión 22 de octubre 2025 :**

**Revisión y definición de acciones respecto a resultados 2025.**

**16 actividades a cargo de 10  
entidades distritales.**



## Líneas estratégicas

### Dimensión Personal

- Identificación **necesidades** de la población según análisis de información
- **Estrategia**/mecanismo de **difusión de oferta** y convocatoria
- Atención en el marco de la oferta misional de **IDIPRON**

OCDPVR

IDIPRON

### Dimensión Productiva

- Atención de la población en proceso de reintegración en la **Ruta de Empleo**,
- Desarrollar **procesos de orientación ocupacional** y formación en habilidades blandas mediante la implementación de sesiones formativas
- Realizar **acompañamiento y asistencia técnica en temas de formalización** a las unidades productivas que cumplan los requisitos de la SDDE.
- Desarrollar **procesos de formación dirigidos a unidades productivas** en proceso de reintegración

SDDE

### Dimensión Familiar

- Referenciación de casos por parte de la ARN para acceso a la **oferta de servicios de la SDIS**, que cumplan criterios de ingreso y disponibilidad.
- Atender a los hijos e hijas a partir de la remisión de casos en el marco de la **oferta misional de SED**

SDIS

SED

## Líneas estratégicas

### Dimensión Familiar

- Difundir los **canales de atención y orientación** a mujeres en proceso de reintegración que se encuentren en riesgo de sufrir VBG.

SDLM

### Dimensión Hábitat

- Acompañamiento a personas en proceso de reintegración en el **programa educación e inclusión financiera**, para que en caso de cumplir con la totalidad de los requisitos de cada programa puedan acceder a subsidios que les permitan adquirir una solución habitacional definitiva. (VIS o VIP)

SDHT

### Dimensión Ciudadana

- Realizar jornadas de **prevención de la estigmatización** hacia personas en proceso de reintegración dirigidas a servidores públicos/contratistas de la administración Distrital

OCDPV  
R

### Dimensión Salud

- Realizar **jornadas de salud** para la atención primaria social de la población en proceso de reintegración con enfoque diferencial poblacional de acuerdo las necesidades de la población en proceso de reintegración y a través de la ARN.

SDS



## Líneas estratégicas

### Dimensión Educación

- Vincular a la población en proceso de reintegración que desea culminar su educación básica, secundaria media a través de **Estrategias Educativas Flexibles** mediante un proceso de identificación en articulación con ARN

SED

### Dimensión Seguridad (Prevención)

- Atender el 100% de personas que se contacten a través de los canales de la **Ruta por la Reconciliación** de la Dirección de DDHH de la Secretaría de Gobierno.
- Difundir los canales de **acceso a la justicia y capacitación para la denuncia** para las personas en proceso de reintegración

SDG

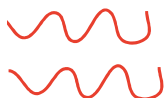
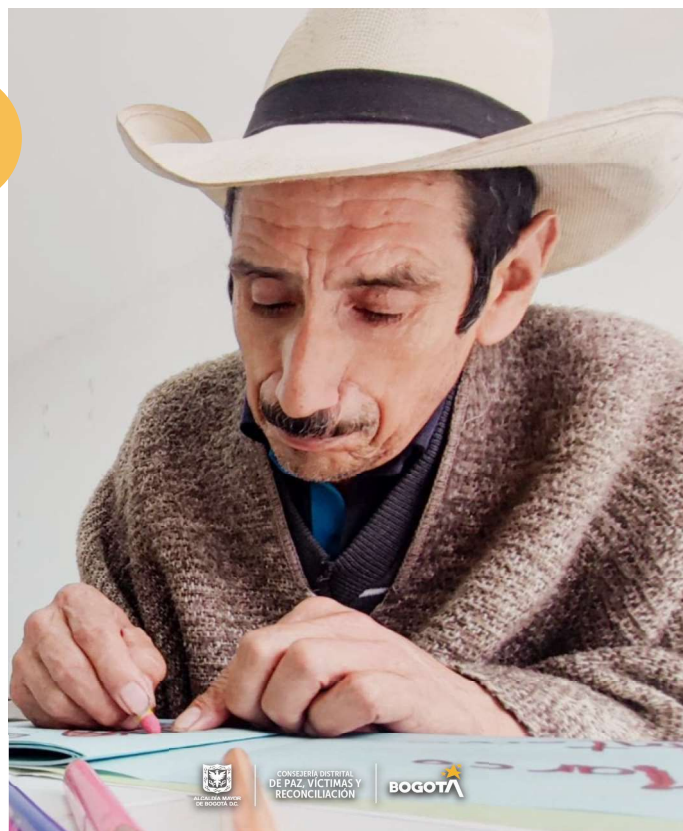
SDSCJ



A photograph showing a woman on the left wearing a beige jacket and a denim vest, speaking into a blue megaphone. On the right, a man in a black shirt is looking down at a document on a table. The background is an outdoor setting with a sign that says 'CAMIS' in red. A semi-transparent text box is overlaid on the center of the image.

**VOTACIÓN PARA APROBAR  
EL PLAN OPERATIVO 2026 DE  
LA MESA TEMÁTICA DE  
REINTEGRACIÓN**

**4.4 Plan Operativo 2026 de la Mesa Temática del SIVJRNR.**



## Mesa del SIVJRNR

**Objetivo:** Evaluar y hacer seguimiento a las acciones, proyectos y estrategias que tengan como objetivo la articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-

- I. Acompañamiento a procesos Restaurativos..... 2
- II. Educación para la paz y pedagogía sobre el Sistema Integral para la Paz.....2
- III. Socialización del legado de la Comisión de la Verdad.....3
- IV. Acciones que contribuyen a la búsqueda de personas desaparecidas.....4

---

### Sesión 21 de octubre 2025 :

- ✓ Resultados y balance informe primer semestre 2025.
- ✓ Inclusión, ajustes de actividades y metas de las Entidades Distritales del Plan Operativo 2026 (estructuración del plan de trabajo agosto y septiembre 2025)



# Línea 1: Acompañamiento a procesos Restaurativos.

---

**1.** Acompañamiento a **proyectos restaurativos**. En el marco del cumplimiento de la Sentencia 01 de la JEP, así como en la identificación de proyectos en el Distrito, se impulsarán los proyectos que se desarrollen en la ciudad.

**2. Construcción del Banco de proyectos** distritales que aporten a los proyectos con potencial restaurativo y medidas de contribución a la reparación.

- **Secretaría de Ambiente**
- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**
- **Jardín Botánico**
- **Secretaría de Educación**
- **Catastro Distrital**
- **IDARTES**
- **IDRD**
- **Secretaría de Cultura**
- **Secretaría de Seguridad**
- **OCDPVR**
- **JEP**



## Línea 2: Educación para la Paz

---

**1.** Transferencia metodológica **Justamente:** dirigida a fortalecer capacidades pedagógicas sobre justicia transicional y justicia restaurativa en docentes y profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

**2.** Transferencia metodológica de **Recetarios para la Paz:** 2 localidades, herramienta pedagógica que busca fomentar la construcción de paz, la memoria histórica y la justicia restaurativa con NNA y adolescentes.

- SED
  - JEP
  - OCDPVR
  - Alcaldía local
- 

## Línea 3: Socialización del legado de la CEV

---

**1. Romper el silencio:** Proceso pedagógico de eduentretenimiento para el desarrollo del pensamiento crítico alrededor del conflicto armado con jóvenes de últimos grados.

- SED
  - JEP
  - OCDPVR
  - Alcaldía local
- 
- 

## Línea 3: Socialización del legado de la CEV

---

**2.** Beca **HAY FUTURO SI HAY VERDAD:** Busca impulsar propuestas de creación artística que, mediante obras o dispositivos artísticos, favorezcan la apropiación, reflexión, difusión y cuestionamiento del Informe Final de la CEV.

**3. Proceso pedagógico** para la apropiación en las entidades y comunidades de las recomendaciones del legado de la CEV.

- **IDARTES**
- **Entidades del distritales**
- **Alcaldía local**
- **OCDPVR**

## Línea 4: Acciones que contribuyen a la búsqueda

---

**1. Socialización de la Ley 2364 de 2024** para fortalecer las capacidades de las mujeres buscadoras en el Distrito.

- **Ministerio de Justicia y del Derecho**
- **UBPD**
- **OCDPVR**
- **Alcaldía local**



## Línea 4: Acciones que contribuyen a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

---

**2.** Espacios de fortalecimiento institucional para la **documentación de solicitudes de búsqueda**. Estrategia de la OCDPVR en coordinación con la UBPD para presentar nuevas solicitudes de búsqueda o fortalecer la documentación de las que ya están en la UBPD.

- UBPD
- OCDPVR
- Alcaldías locales

**3.** Acompañamiento y gestión territorial para las **entregas dignas** de personas dadas por desaparecidas.

- UBPD
- Ministerio de Justicia y del Derecho
- OCDPVR

**4. Conformación** del comité territorial de Búsqueda. 2.2.5.9.2.12. del Decreto 532 de 2024, los Comités Territoriales del Sistema Nacional de Búsqueda serán las instancias de articulación y coordinación territorial para la atención, prevención, búsqueda, identificación, reencuentro o entrega digna de los cuerpos de personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada.

A photograph showing a woman on the left wearing a beige jacket and a denim vest, speaking into a blue megaphone. To her right, a man in a black shirt is looking down at a document on a table. The background is an outdoor setting with a sign that says 'CAMIS' in red. A semi-transparent text box is overlaid on the center of the image.

**VOTACIÓN PARA APROBAR  
EL PLAN OPERATIVO 2026 DE  
LA MESA TEMÁTICA DEL  
SIVJRNR**

Aquí  
sí PASA  
**BOGOTÁ**  
MI CIUDAD  
MI CASA

# 5. Solicitud de reporte de los avances de Planes Operativos 2025 con corte al IV trimestre.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





# Paso a paso – Solicitud de Reportes

Se solicitó el **reporte de avance del IV Trimestre de los Planes Operativos.**

- **Fecha para reportar:** 12 de enero 2026
- **¿Qué se debe reportar?:** Cada entidad tiene una solicitud puntual incluida en el oficio.
- **¿Cómo se reporta?** Avances en la gestión de las acciones a cargo con corte a diciembre 2025.
- **¿Qué pasa con el Plan Operativo PDET-BR?** Diligenciar avances sobre: (i) TRI Usme (ii) TRI Ciudad Bolívar; y (iii) Productos PDET B-R.

Aquí  
sí PASA  
**BOGOTÁ**  
MI CIUDAD  
MI CASA

# 6. Proposiciones y varios



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# 7. Cierre



Escanear QR para registro de asistencia

# GRACIAS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

CONSEJERÍA DISTRITAL  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN

